



AVISO A NUESTROS CLIENTES Y RELACIONADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No-183-02 Artículo 56, Literal C y el Artículo 15, Párrafo I y II del Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera. Para su Aplicación: Hacemos de Público Conocimiento que las cuentas mencionadas a continuación, publicadas en la lista de Cuentas de Ahorro que Poseen más de (10) Años de Inactividad al 31 de diciembre 2017; han sido transferidas de manera definitiva al Banco Central de la Republica Dominicana.

NOMBRES	NO. CUENTAS
ALEXANDER SANTIAGO MARMOLEJOS VALDEZ	1-2-10000705
ANGEL MIGUEL SOTO LEDESMA	1-2-10000676
GICELA TEODORA CABRERA MARTINEZ	1-2-10000729
IDONEA MIGUELINA REYES MORALES	1-2-10000743
MARCOS RADHAMES ESCOTO CABRERA	1-2-10000683
MURPHY ENRIQUE SEPULVEDA SENA	1-2-10000690
ROSA ELENA SABA BRINZ	1-2-10000652
SORAYA EMELINDA PUJOLS PEÑA	1-2-10000736
VIVELIS DEL CARMEN POLANCO DEL VALLE	1-2-10000669
WILLIAM DE JESUS PARED DIAZ	1-2-10000712